



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**Y URBANISMO**



**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO**

**TÍTULO:**

**CENTRO COMUNITARIO Y ALBERGUE PARA PERSONAS  
TRANSGÉNERO EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA**

**AUTOR:**

**BACH. CINDY CAROLINA MARTINEZ RAMIREZ**

**ASESORA DE TESIS:**

**ARQ. CARLA REBAGLIATTI A.**

**OCTUBRE 2020**

**LIMA – PERÚ**

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a todas las personas trans del Perú, en especial a las niñas y niños trans, para que en un futuro puedan tener una vida sin violencia ni discriminación por ser quienes son. También dedico este trabajo a mi madre Bertha, a mis bebés Sherezade, Otto, Matilde y Oliver por ser los cimientos más importantes en mi vida, por todo el amor incondicional y cuidado mutuos.

## TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO	PÁGINA
Dedicatoria .....	ii
1. Introducción.....	1
2. Tema.....	4
2.1. Sótano .....	4
2.2. Primer nivel .....	4
2.2.1. Zona de espera: .....	4
2.2.2. Zona Administrativa: .....	5
2.2.3. Zona de Servicios privados: .....	5
2.3. Segundo nivel .....	5
2.3.1. Zona de espera: .....	6
2.3.2. Centro Jurídico: .....	6
2.3.3. Zona de usos múltiples: .....	6
2.4. Tercer nivel.....	7
2.4.1. Consultorios Médicos: .....	7
2.4.2. Centro de Educación Comunitaria:.....	7
2.5. Cuarto nivel .....	8
2.5.1. Consultorios Médicos: .....	8
2.5.2. Centro de Educación Comunitaria:.....	9
2.6. Séptimo nivel.....	9

2.7.	Quinto nivel: Albergue .....	9
2.7.1.	Zona de espera: .....	9
2.7.2.	Zona mujeres adolescentes: .....	10
2.7.3.	Zona hombres adolescentes: .....	10
2.7.4.	Zonas compartidas: .....	10
2.8.	Sexto nivel: Albergue Adultos .....	11
2.8.1.	Zona de espera: .....	11
2.8.2.	Zona mujeres Adultas 18-25 años: .....	11
2.8.3.	Zona hombres adolescentes: .....	11
2.8.4.	Zona mujeres Adultas 25-40 años: .....	11
3.	Planteamiento del problema .....	13
4.	Objetivos.....	30
4.1.	Objetivo General.....	30
4.2.	Objetivos específicos .....	30
5.	Alcances y limitaciones .....	30
5.1.	Alcances.....	30
5.2.	Limitaciones .....	31
6.	Viabilidad de la propuesta .....	31
6.1.	Viabilidad social .....	31
6.2.	Viabilidad económica.....	31
6.3.	Viabilidad ambiental.....	32

7.	Metodología.....	32
7.1.	Técnicas y recolección de información .....	32
7.2.	Procesamiento de información .....	32
8.	Marco teórico.....	33
8.1.	Referentes .....	33
8.1.1.	Referentes Nacionales .....	33
8.1.2.	Referentes Internacionales.....	36
8.2.	Base Teórica .....	39
8.2.1.	Arquitectura social.....	39
8.2.2.	Circulaciones verticales.....	40
8.2.3.	Arquitectura como proceso de integración y de conciliación de necesidades en conflicto. ....	41
8.2.4.	La arquitectura como forma de comunicación. ....	43
8.3.	Base conceptual .....	44
9.	Esquema metodológico .....	48
10.	Programa urbano y/o arquitectónico .....	49
10.1.	Identificación y descripción del usuario y cliente .....	49
10.2.	Programación de necesidades cualitativas y cuantitativas del usuario.....	49
10.3.	Consideraciones del lugar de intervención.....	54
10.3.1.	Localización.....	54
10.3.2.	Vistas fotográficas .....	54

10.3.3. Ubicación del proyecto.....	55
10.4. Zonificación.....	56
11. Cronograma .....	59
12. Lista de referencias bibliográficas.....	61

## LISTA DE IMÁGENES

Figura 1. Víctimas rescatadas de trata de personas por género. ....	16
Figura 2. Víctimas rescatadas de trata de personas por edad. ....	17
Figura 3. Víctimas rescatadas de trata de personas por tipo de explotación. ....	17
Figura 4. Unicxs y Observatorio de derechos LGTB y VIH/SIDA.....	21
Figura 5. Gahela Tseneg Cari Contreras, mujer trans activista. ....	21
Figura 6. Leyla Huerta, directora del proyecto Fémimas Perú.....	22
Figura 7. Javiera Alejandra Arnillas Cartagena, mujer trans, actriz, modelo.....	22
Figura 8. Miluska Luzquiños, egresada de la Universidad Señor de Sipán en la carrera de Derecho.....	23
Figura 9. Situación de vulnerabilidad de las mujeres trans en Lima y Callao. ....	24
Figura 10. Situación de violencia contra las mujeres trans en Lima y Callao.....	25
Figura 11. Situación de violencia contra los hombres trans en Lima y Callao. ....	26
Figura 12. Taller para familiares de personas trans organizado por Sociedad Trans FTM Perú. .....	28
Figura 13. Taller de deporte para personas trans organizado por Sociedad Trans FTM Perú. .	29
Figura 14. Interior Casa para Mujeres Trans de Lima Este.....	34
Figura 15. Exterior Casa para Mujeres Trans de Lima Este.....	34
Figura 16. Exterior Casa para Mujeres Trans de Lima Este.....	35
Figura 17. Consultorio Médico para personas trans. ....	35
Figura 18. La 72, oasis LGBTTTI.....	36
Figura 19. Samantha Flores, fundadora del albergue Laetus Vitae.....	37

Figura 20. Exterior de La Casa Nem. ....	37
Figura 21. Interior del Centro Comunitario de Moscú. ....	38
Figura 22. Ejemplo de Arquitectura Social .....	39
Figura 23. Ejemplo de Arquitectura Social. ....	40
Figura 24. Circulación Vertical .....	41
Figura 25. Circulación vertical (plano cenital).....	41
Figura 26. Esquema metodológico .....	48
Figura 27. Cuadro de áreas y aforo.....	51
Figura 28. Cuadro de áreas y aforo.....	52
Figura 29. Cuadro de áreas y aforo.....	53
Figura 30. Vista 1. ....	54
Figura 31. Vista 2 .....	54
Figura 32. Vista aérea del centro comunitario.....	55
Figura 33. Vista terreno .....	56
Figura 34. Zonificación del albergue.....	56
Figura 36. Vista aérea del centro comunitario y albergue .....	57
Figura 35. Vista frontal del centro comunitario y albergue.....	57
Figura 37. Dormitorio 2 personas.....	58
Figura 38. Comedor del albergue .....	58
Figura 39. Aula.....	59
Figura 40. Terraza.....	59

## 1. Introducción

El informe anual del Observatorio de Derechos LGTB (Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales) registró un total de 341 casos de vulneraciones de derechos por orientación sexual e identidad de género, entre los años 2017 y 2018, en el Perú. Esta comunidad sufre de discriminación, persecución, violencia verbal, física y sexual debido a los prejuicios, estereotipos sociales, culturales y falta de información sobre diversidad sexual. En la mayoría de las agresiones, el deseo del adversario es “castigar” a las lesbianas, gays, transexuales y bisexuales por salirse del sistema binario hombre – mujer y diferir de las normas y roles de género tradicionales. (CIDH, 2015)

Dentro de la comunidad Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales, Intersexuales y “*Queer*” (LGTBIQ) las personas trans conforman el grupo más vulnerable. Se entiende que el término trans engloba a transexuales, transgénero y travestis. Ellos reportan gran amenaza de expulsión, despido y agresión física. Además del rechazo social y/o familiar que reciben, los agresores tienen permisibilidad institucional y legal ya que saben que no habrá justicia para las personas trans (Cocchella y Machuca,2015).

En el caso de las mujeres trans, muchas veces, son expulsadas de sus hogares sin tener donde refugiarse y ante la falta de oportunidades el 80% se dedica al trabajo sexual. “La huida de la violencia y la pobreza de las mujeres trans adolescentes en las ciudades del Oriente peruano forma parte del contexto de extrema vulnerabilidad que viven los y las jóvenes en nuestro país; pero también es un medio de sobrevivencia y de agencia personal para soñar con un futuro mejor para sus vidas y sus sueños de jóvenes.” (Salazar, Silva, Villayzán, 2018,

p.10) Gran parte de las mujeres trans se dedican al trabajo sexual como medio para sustentarse económicamente. Esto se debe a que muchas de estas personas aprovechan su vulnerabilidad para explotarlas e insertarla en el mundo de la prostitución; sin que estas abandonen su realización personal, vínculos amicales y comunitarios. (Cantú, 2009) Además, en Lima, las mujeres trans que trabajan en las vías públicas en otros oficios se les suele confundir con otras que ejercen el comercio sexual. De esta manera, son expuestas a maltratos sexuales contra ellas, arriesgándolas a contagios de VIH/SIDA e ITS y diferentes agresiones. Asimismo, son las mismas autoridades como la Policía Nacional y Serenazgo quienes permiten este tipo de violencia callejera. (Cocchella y Machuca,2015).

En el caso de hombres trans, el tema aún sigue invisibilizado debido a que no hay estudios académicos previos a los cuales referirse. Sin embargo, en un estudio realizado a hombres transgénero por el movimiento No tengo Miedo (2015), indicó que los hombres transgéneros en Lima tienen mayor permisibilidad que las mujeres trans debido a que su identidad de género censura la feminidad en personas entendidas como hombres. No obstante, los hombres trans tienen otras formas de violencia. En muchos casos, los agresores están dentro de la misma familia pues es allí donde se le impide su expresión de género, lo cual incrementa su miedo y exclusión social. A esto se suma que la familia, en la mayoría de los casos, no cuenta con la información adecuada y suficiente para poder ofrecer apoyo y seguridad. O, en el peor de los casos, se niegan a aceptarlo y a recibir información sobre el tema.

En conclusión, las personas transgéneros son las más vulneradas por no contar con un documento de identidad acorde a su género, un empleo digno, servicio de salud integral, educación y vivienda en espacios seguros.

Escogí este tema de investigación, porque soy un hombre transgénero y he experimentado discriminación en instituciones de salud, educativas, entidades públicas y privadas, hasta agresión física en espacios públicos. De esta manera, comprendí que vivimos en una sociedad violenta en la que la comunidad trans se encuentra altamente expuesta.

Como activista por los derechos de las personas trans, participé en talleres de incidencia relacionados al tema y como bachiller de arquitectura noté la carencia de tener un espacio seguro en el cual la comunidad trans pueda refugiarse. Por lo tanto, la propuesta arquitectónica de un centro comunitario y albergue para personas trans en el distrito de la Victoria será un lugar seguro. Aquellas personas trans que sean expulsadas de sus hogares podrán tener asilo temporal y protección, además de tener acceso a servicios de salud y educación, talleres de capacitación para la autogestión, zonas de recreación deportiva, entre otros, para que puedan desarrollarse integralmente.

La propuesta arquitectónica es una necesidad y será un gran aporte social que marcará un precedente, ya que no existen investigaciones relacionadas con las necesidades y carencias de la comunidad trans y la arquitectura como medio para satisfacerlas como un medio espacial y funcional.

## **2. Tema**

La tesis en mención pertenece al campo de la Arquitectura, el tema es el siguiente:

“Centro comunitario y albergue para personas transgénero en el distrito de la Victoria”.

Acerca de las características del tema, su desarrollo se encuentra dentro del marco de servicios comunales y hospedaje.

El proyecto pretende ser un modelo funcional para futuras propuestas similares a nivel provincial. Por ello, está orientado a concentrar actividades de carácter social, por lo que se diseñarán espacios que cumplan con las necesidades requeridas tanto para las personas residentes como para visitantes. Las divisiones serán de la siguiente manera:

Dentro de la zona pública se encuentran:

### **2.1. Sótano**

- Cochera para 60 autos (incluido uno para personas con discapacidad)
- Grupo Estación
- Grupo Electrógeno
- Depósito

### **2.2. Primer nivel**

#### **2.2.1. Zona de espera:**

- Hall
- Sala de espera
- Servicios Higiénicos para hombres y mujeres

**2.2.2. Zona Administrativa:**

- Hall
- Baños compartidos
- Recursos Humanos
- Asistencia Social
- Administración (baño compartido)
- Contabilidad
- Sala del personal
- Directorio
- Sala de reuniones
- Depósito
- Cuatro locales comerciales con baño propio

**2.2.3. Zona de Servicios privados:**

- Control de seguridad
- Sala de estar del personal
- Baños y vestidores para hombres y mujeres
- Depósito
- Restaurante (Cocina, servicios higiénicos para hombres y mujeres, un depósito)

Dentro de la zona semipública se encuentran:

**2.3. Segundo nivel**

**2.3.1. Zona de espera:**

- Hall
- Sala de espera
- Servicios Higiénicos para hombres y mujeres

**2.3.2. Centro Jurídico:**

- Recursos Humanos y Contabilidad
- Directorio
- Sala de reuniones
- Sala del personal
- Baños divididos para hombres y mujeres
- Depósito
- Administración (baño compartido)
- Asistencia Social
- Oficinas (baños divididos)
- Cuatro Oficinas Individuales (para alquilar)

**2.3.3. Zona de usos múltiples:**

- Foyer
- Dos salas de usos múltiples (Depósito y cocina cada uno)
- Dos Salas de reuniones con depósito
- Baños compartidos
- Servicios Higiénicos para hombres, mujeres y personas con discapacidad.

## **2.4. Tercer nivel**

### **2.4.1. Consultorios Médicos:**

- Admisión
- Archivo
- Ambiente de reposo
- Tópico
- Servicios Higiénicos para hombres, mujeres y personas con discapacidad.
- Medicina general
- Sala de usos múltiples
- Farmacia
- Depósito
- Almacén
- Despensa
- Botadero

### **2.4.2. Centro de Educación Comunitaria:**

- Administración
- Sala de reuniones
- Sala de taller general
- Sala de taller de música
- Sala taller de confecciones

- Sala de repostería
- Sala de estar del personal
- Depósito
- Botadero
- Servicios Higiénicos para hombres, mujeres y personas con discapacidad.

## **2.5. Cuarto nivel**

### **2.5.1. Consultorios Médicos:**

- Planificación Familiar
- Ginecología
- Laboratorio
- Depósito
- Sala de estar
- Dentista
- Toma de muestras
- Urología
- Endocrinología
- Dos consultorios psicología
- Dos consultorios de Psiquiatría
- Sala de espera
- Servicios Higiénicos para hombres, mujeres y personas con discapacidad.

### **2.5.2. Centro de Educación Comunitaria:**

- Sala de lectura
- Depósito de libros
- Laboratorio cómputo
- Dos Aulas
- Sala de Cosmetología – barbería
- Depósito
- Botadero
- Servicios Higiénicos para hombres, mujeres y personas con discapacidad.

### **2.6. Séptimo nivel**

- Cancha de futbol
- Servicios Higiénicos para hombres, mujeres y personas con discapacidad.

El séptimo nivel ha sido incluido dentro de esta zona ya que este espacio podrá ser de uso para residentes y visitantes, además se podrá alquilar al público, el cual generará ingresos para el mantenimiento de este. Este nivel tendrá acceso a través del ascensor y también cuenta con escaleras para salidas de emergencia.

Por último, dentro de la zona privada se encuentra:

### **2.7. Quinto nivel: Albergue**

#### **2.7.1. Zona de espera:**

- Hall
- Servicios higiénicos
- Depósito de limpieza

#### **2.7.2. Zona mujeres adolescentes:**

- Sala de estar
- Celador
- Diez habitaciones (Tres para discapacitados)
- Servicios higiénicos y vestuarios
- Baño para personas con discapacidad
- Depósito de limpieza
- Depósito General

#### **2.7.3. Zona hombres adolescentes:**

- Sala de estar
- Celador
- Tres habitaciones compartidas
- Servicios Higiénicos y vestidores
- Baño para discapacitados

#### **2.7.4. Zonas compartidas:**

- Cocina (Cuarto de almacén frío y caliente)
- Dos depósitos
- Almacén general

- Lavandería

## **2.8. Sexto nivel: Albergue Adultos**

### **2.8.1. Zona de espera:**

- Hall
- Servicios higiénicos
- Depósito de limpieza

### **2.8.2. Zona mujeres Adultas 18-25 años:**

- Sala de estar
- Celador
- Diez habitaciones (Tres para discapacitados)
- Servicios higiénicos compartidos
- Baño para discapacitados
- Depósito de limpieza
- Depósito General

### **2.8.3. Zona hombres adolescentes:**

- Sala de estar
- Celador
- Tres habitaciones compartidas
- Servicios Higiénicos y vestidores
- Baño para discapacitados

### **2.8.4. Zona mujeres Adultas 25-40 años:**

- Sala de estar
- Servicios Higiénicos y vestidores compartidos (uno para discapacitados)
- Cinco habitaciones compartidas (una para discapacitados)
- Depósito de limpieza
- Depósitos generales

Dentro del albergue, se ha dado prioridad a las mujeres trans. Se ofrecen más habitaciones a ellas, ya que su situación es más crítica en comparación con los hombres trans. Como se menciona líneas arriba, ellas suelen ser expulsadas de sus hogares.

El proyecto arquitectónico será un hito importante para la comunidad trans del Perú, pues se ofrece servicios de vivienda, salud integral, educación y trabajo en el que se evitará la discriminación o cualquier tipo de vulnerabilidad. Por un lado, en el caso de las personas trans que hayan sido expulsadas y/o huido de sus hogares podrán acceder al albergue, en donde se les ofrecerá asilo temporal, mientras se capacitan en los talleres para poder sustentarse económicamente dentro del mismo recinto y podrán recibir apoyo psicológico. Cabe resaltar que los servicios que se brinden en el centro comunitario podrán ser utilizados tanto por la comunidad trans como por la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, intersexuales y queer. Cabe resaltar que en la zona comercial se tendrá un restaurante y locales para alquilar; en el restaurante trabajará con personas que residan en el albergue, como una forma de generar empleos dentro del centro comunitario. Asimismo, el personal encargado del centro educativo y de salud trabajará con personal capacitado y sensibilizado con el comunidad trans.

Finalmente, el proyecto arquitectónico será una solución para satisfacer y mejorar la calidad de vida de las personas trans, será un lugar en donde se sientan plenamente seguras y se puedan integrar con la sociedad sin temor al rechazo. Dicho proyecto responde a cuatro necesidades básicas que necesitan las personas trans: servicios de salud integral, educación, trabajo y vivienda segura.

### **3. Planteamiento del problema**

¿Requiere el departamento de Lima una propuesta arquitectónica de un proyecto de Centro comunitario y albergue para personas transgénero en el distrito de la Victoria?

Según el Informe anual del Observatorio de Derechos Humanos LGTB (2018), los crímenes de odio hacia las personas lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales y queer se basan en prejuicios e intolerancia en temas de la diversidad sexual como la orientación sexual o su identidad de género. Muy aparte de haber poca iniciativa para educar a la sociedad sobre sexualidad integral, existe una falta de protocolos por parte del gobierno para identificar y castigar a los agresores de la comunidad LGTBIQ. Conjuntamente, las personas trans son rechazadas por su identidad de género al ser visibles y ser expulsadas de sus hogares sin tener donde refugiarse ni encontrar protección. Dentro de este mismo grupo, las mujeres trans son más vulnerables que los hombres trans, pues ellas están más expuestas a la violencia debido a su trabajo en las calles y a su percepción masculina conservada en la mayoría de ellas. El Perú al caracterizarse como una sociedad machista, violenta contra aquello que no cumple el rol determinado de hombre y mujer. Esto genera una cadena que inicia con la falta de un hogar y

centro educativo seguros, los cuales llevan a las personas trans hacia las calles expuestas al acoso y trabajo sexual precario.

Uno de los principales problemas de las personas transgénero es la falta de una vivienda segura en la que se les permita la libertad de expresión. La mayoría no cuenta con vivienda y les resulta complicado alquilar una, porque los arrendatarios, en muchas ocasiones, tienen prejuicios sobre su identidad. En el caso de los hombres trans, a pesar de ser invisibilizados para la sociedad, el mayor lugar donde sufren de violencia es en el hogar. La violencia se manifiesta forzando a un hombre trans a adoptar posturas y expresiones femeninas que van contra su voluntad. (Cocchella y Machuca, 2015)

Así mismo, para el caso de las mujeres trans, la violencia y desarraigo las expone a la explotación sexual y tráfico de personas. Esto se debe a la gran migración de provincia al centro de la capital, y en algunos casos hacia países extranjeros como Argentina y Brasil (Salazar, Silva y Villayzán, 2018). Según el estudio del diagnóstico sobre la situación de las adolescentes trans femeninas provenientes de la Amazonía peruana (2018), ellas buscan encontrar una oportunidad para desarrollarse y verse realizadas personalmente. Asimismo, Mogrovejo (2012) llama “sexilio” a la migración del lugar de origen a otros espacios por motivos de rechazo de la identidad de género y orientación sexual.

En los últimos años, se ha ejercido violencia y discriminación contra la población LGTBIQ a pesar de que el artículo 43 de la Constitución Política del Perú diga que el país es un Estado social y democrático de Derecho, en la medida que la democracia y el respeto por los derechos humanos se encuentran vinculados, y que el Tribunal Constitucional establezca en el Exp. N

050-2004-AI/TC que los derechos fundamentales tengan vigencia real, se les sigue estigmatizando y dificultando a dicha población ejercer sus derechos con libertad. (Cocchela y Machuca, 2014)

La iniciativa para el Periodismo de Investigación en las Américas del International Center for Journalists (ICFJ) en alianza con CONNECTAS realizó un reportaje en el que documentó las fragilidades que envuelven la vida de las adolescentes y adultas trans desde que salen de sus hogares a causa de la violencia recibida por sus padres o por expresar su identidad sexual. Este hecho las lleva a ser un blanco fácil de la trata de personas o el comercio sexual infantil. La principal ruta de su explotación transita la selva peruana hasta Lima. Algunas se extienden hasta países como Argentina e Italia. Muchas de ellas creen que es el costo que deben pagar por su identidad. Asimismo, dicho reportaje menciona que, en el 2017, la policía liberó a 725 personas de la trata. No obstante, se desconoce cuántas personas pertenecen a la población trans porque el sistema de registro estatal es binario y obliga a las víctimas a encasillar en masculino y femenino.

	Mujeres	Hombres
LIMA	639	157
MADRE DE DIOS	372	38
CUSCO	227	65
LORETO	166	30
JUNIN	161	7
SAN MARTIN	117	9
AYACUCHO	112	10
TACNA	84	21
PIURA	83	4
HUANUCO	56	3
AREQUIPA	51	14
UCAYALI	50	7
LA LIBERTAD	49	6
PUNO	36	2
AMAZONAS	28	14
TUMBES	24	10
MOQUEGUA	22	1
CALLAO	15	3
LAMBAYEQUE	12	0
CAJAMARCA	8	9
ANCASH	6	14
PASCO	6	1
ICA	4	0
APURIMAC	3	0
HUANCAVELICA	2	1

Figura 1. Víctimas rescatadas de trata de personas por género.

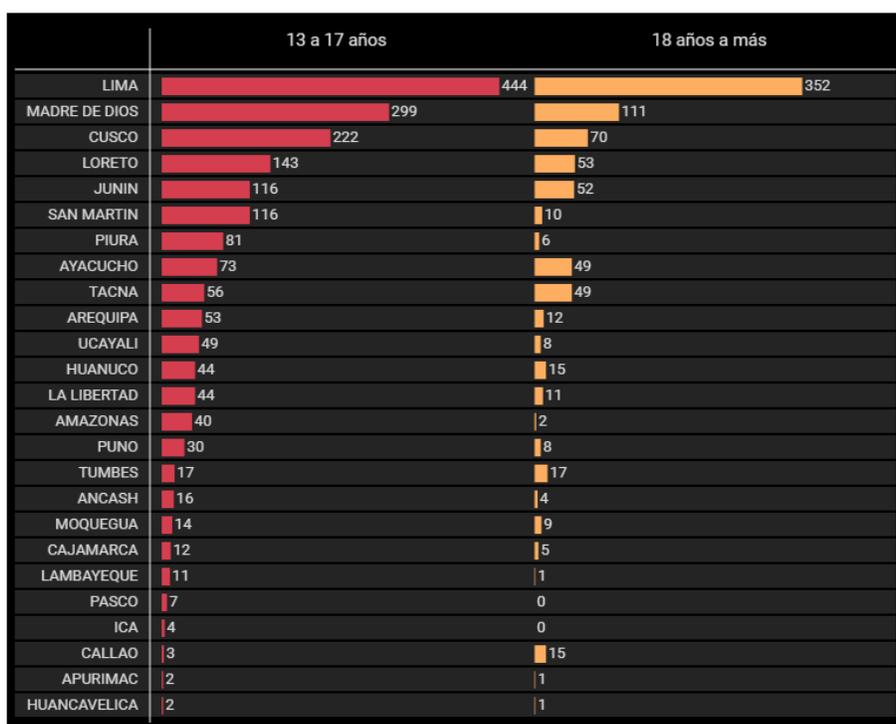


Figura 2. Víctimas rescatadas de trata de personas por edad.

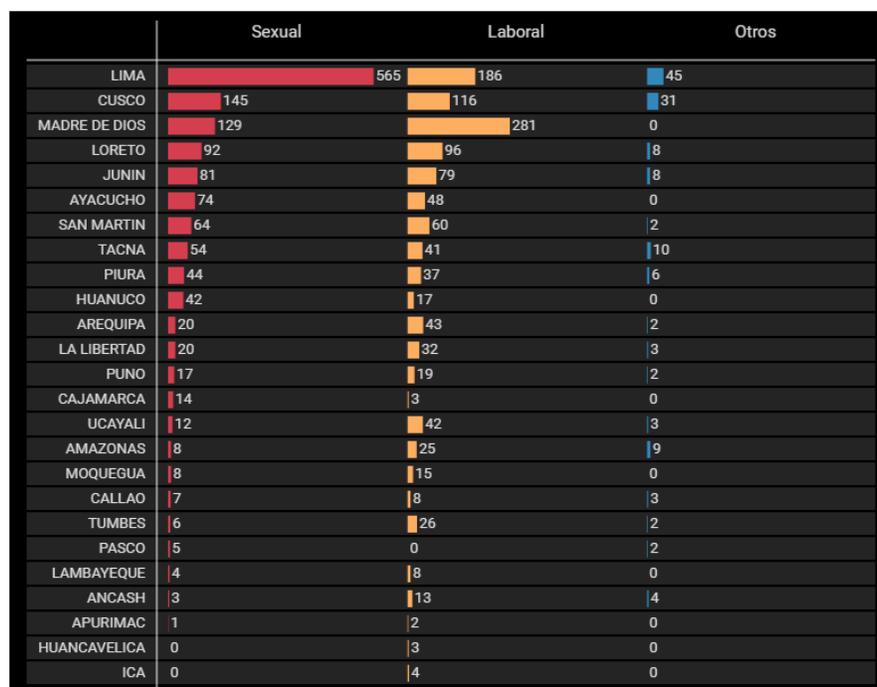


Figura 3. Víctimas rescatadas de trata de personas por tipo de explotación.

Como se muestra en los gráficos, las mujeres ubicadas en la región de Lima son el mayor número de personas para la explotación sexual y más de la mitad de estas mujeres son menores de edad de entre 13 y 17 años.

Por otro lado, las personas trans sufren de violencia estructural e institucional, lo cual dificulta que tengan acceso a un trabajo digno. Se entiende como violencia estructural a aquella violencia respaldada por los arreglos normativos del sistema en que se encuentran como en instituciones educativas y espacios laborales. Esto se manifiesta en el 63% de reportes de violencia hacia mujeres trans pues está vinculado a la invisibilidad legal debido a la falta de documentos de identidad, documentos de trabajo y un marco jurídico de protección a la identidad de género. Para el caso de los hombres trans, sufren de constante negación de su identidad mediante el refuerzo del sexo impuesto y reproducción del discurso de género binario hombre – mujer. (Cocchelo y Machuca, 2014)

“Otro punto fue que: “tienes que comenzar a maquillarte. Tienes que comenzar a usar aretes”. Y yo ya estaba en hormonación y que de buenas a primeras venga a decirme eso... Me dijo: “Tienes que usar una chaqueta femenina.” Le dije que no, que no había forma [...] Para tal caso, me hubiera dicho eso al inicio. Porque yo ya venía trabajando un buen tiempo con él. Al final me dijo “pero piénsalo...” Y le dije: “Yo no voy a hacer eso” – Anónimo

Este intento de obligar a un hombre trans a adoptar una expresión femenina contra su voluntad solo para mantener el trabajo es una fuerte violación contra su identidad de género relacionada al discurso de patologizar a las personas trans. Del mismo modo, ocurre cuando las personas revelan sin el consentimiento la identidad y orientación sexual de alguien a otras

personas. A esto se le conoce como “outing”. Muchas veces vulnera a las personas trans social y psicológicamente pues recordarles constantemente el sexo con el que nacieron violenta su identidad. (Cocchela y Machuca, 2014)

La violencia institucional hacia las mujeres trans genera miedo, exclusión y aislamiento en estas personas. Además, la mayoría de la población trans cuenta con poco acceso al sistema de salud por la poca profesionalidad del personal y a los protocolos de atención desinformados. A esto, se le añade los prejuicios dominantes respecto a la población de mujeres trans relacionados al VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual.

Del mismo modo, el acceso a la salud es otro de los principales problemas que afectan a la población trans debido a que no cuentan con protocolos de atención para personas trans, por lo que muchas veces son discriminadas y no son atendidas.

Como se observa en el siguiente gráfico, la policía y serenazgo son quienes más violentan a las mujeres trans. De la misma manera ocurre con agentes del Estado, como los doctores; agentes del sector privado y público, como la familia, la pareja y otros pares respectivamente.

Otro de los principales problemas de la población transgénero es el acceso a la educación. El 50% de mujeres trans abandonó sus estudios debido a que fueron expulsadas de sus hogares antes de la mayoría de edad. (Cáceres, 2012). No existen políticas inclusivas, ni prácticas que promuevan el respeto hacia estudiantes trans en instituciones educativas.

Los colegios son muy rígidos al sistema binario y ofrecen muy poca información sobre la orientación e identidad de género. Para los hombres trans, el mayor problema es el uniforme

escolar seguido del cabello largo. Ambos conocidos como símbolos femeninos. Sin embargo, algunos hombres trans, no expresan su género en la escuela para evitar situaciones de rechazo y exclusión con sus compañeros y docentes. En el caso de los colegios religiosos, varios hombres trans experimentan aislamiento y los sentimientos de rechazo, incompreensión y angustia en sus relaciones escolares.

Las mujeres trans tienen poco acceso a la educación debido al abandono de sus hogares y falta de sustento económico. Sin embargo, son pocas las mujeres que llegan a concluir sus estudios escolares y tener estudios superiores. Tal es el caso de Gahela Tseneg Cari Contreras, una mujer trans que concluyó sus estudios en la Universidad San Luis Gonzaga en la ciudad de Ica. Sigue haciendo juicio para que se le reconozca su identidad en su título universitario. Actualmente, ella postula para Congreso 2020 con el partido Frente Amplio. Según, la prensa independiente, Manifiesto, ha pedido al Jurado Nacional de elecciones (JNE) que se lo deje votar en estos comicios parlamentarios con su nombre social y no con el que tiene registrado en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

Otra de mujeres trans reconocidas en Lima, son Leyla Huerta, directora del proyecto Fémimas Perú, es profesional en la carrera de Ingeniería Agrónoma. Por otro lado, se encuentra Miluska Luzquiños, egresada de la Universidad Señor de Sipán en la carrera de Derecho, y Javiera Alejandra Arnillas Cartagena, mujer trans, activista, modelo, actriz, modelo y alumna de la Facultad de Artes Escénicas de la PUCP.



Figura 4. Unicxs y Observatorio de derechos LGTB y VIH/SIDA.



Figura 5. Gahela Tseneg Cari Contreras, mujer trans activista.



*Figura 6. Leyla Huerta, directora del proyecto Féminas Perú.*



*Figura 7. Javiera Alejandra Arnillas  
Cartagena, mujer trans, actriz,  
modelo.*



*Figura 8. Miluska Luzquiños, egresada de la Universidad Señor de Sipán en la carrera de Derecho.*

Finalmente, el acceso al trabajo es otro de los problemas que más padecen muchas personas transgéneros. El 70% de mujeres trans se encuentran ejerciendo la prostitución por falta de acceso al trabajo formal (Cáceres, 2012) mientras que en el lado de los hombres trans, en su mayoría, no logran encontrar empleo o se les dificulta mantenerlo. Esta limitante se debe a la incongruencia entre la expresión y apariencia de género frente a la identidad legal que aparece en el DNI. (Silva, Salazar, 2018)

Muchas personas trans viven en situación de pobreza, debido a las dificultades que tienen para acceder a un puesto de trabajo, educación y salud integral es por ello por lo que este proyecto responderá a sus necesidades.



Figura 9. Situación de vulnerabilidad de las mujeres trans en Lima y Callao.



Figura 10. Situación de violencia contra las mujeres trans en Lima y Callao.

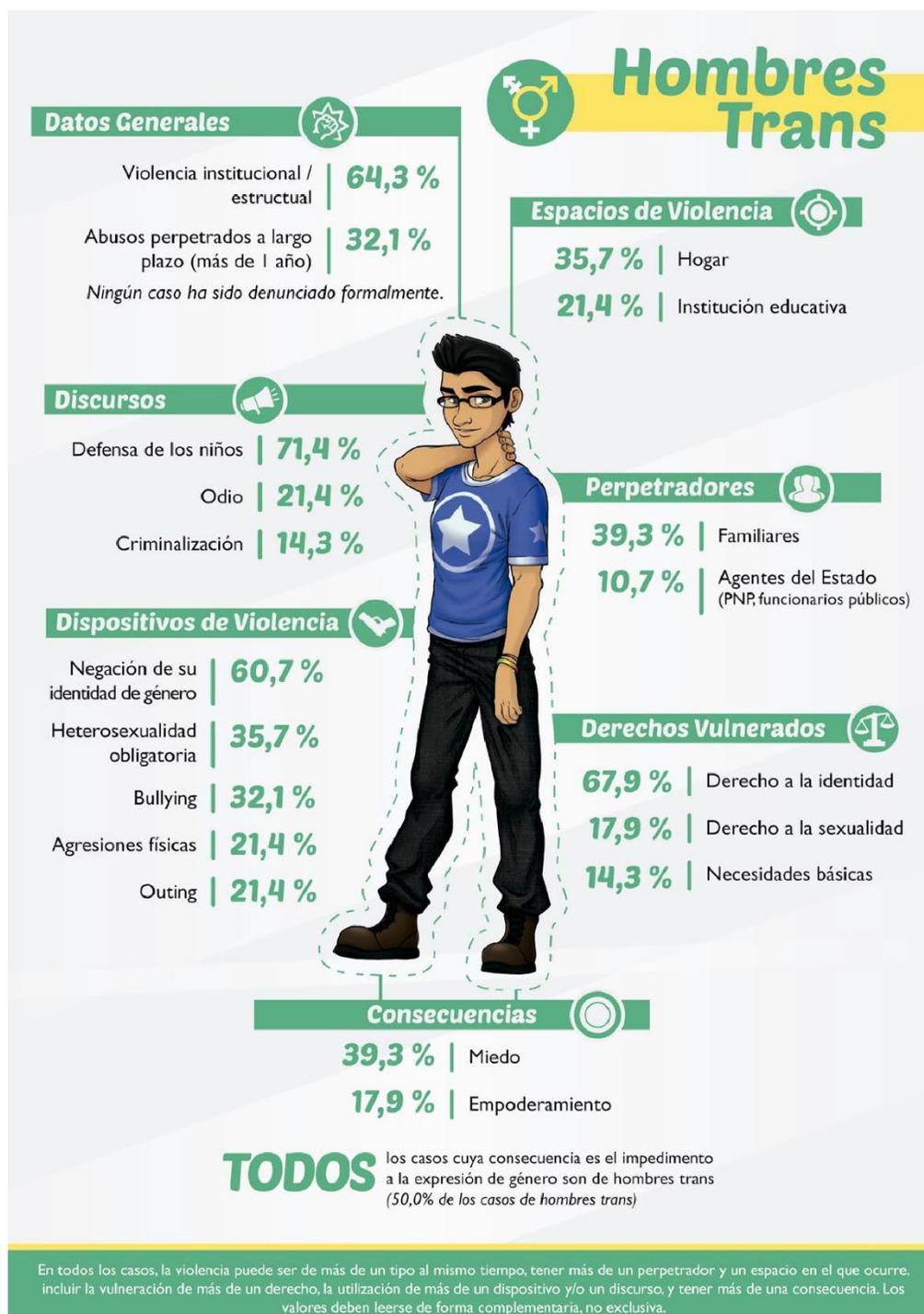


Figura 11. Situación de violencia contra los hombres trans en Lima y Callao.

En síntesis, el panorama de los principales problemas que afectan a la población trans son los siguientes:

- **Violencia y crímenes de odio:** se producen muertes, agresiones verbales y físicas, en algunos casos, a pesar de que se identifican a los agresores no se cuentan con mecanismos de acceso a la justicia.
- **Acceso a la educación:** el 50% de mujeres trans abandonó sus estudios debido a que fueron expulsadas de sus hogares antes de la mayoría de edad. (Cáceres, 2012). No existen políticas inclusivas, ni prácticas que promuevan el respeto hacia estudiantes trans en instituciones educativas.
- **Acceso al trabajo:** El 70% de mujeres trans se encuentran ejerciendo la prostitución por falta de trabajo formal (Cáceres, 2012). Mientras que en el caso de hombres trans, en su mayoría, no logran encontrar empleo.
- **Acceso a la salud:** en las instituciones de salud no se cuentan con protocolos de atención para personas trans, por lo que muchas veces son discriminadas y no son atendidas. 1 de cada 3 mujeres trans viven con VIH
- **Derecho a la identidad:** el 25.7% reportó recibir discriminación el día de las elecciones generales (No Tengo Miedo, 2016)
- **Pobreza:** muchas personas trans viven en situación de pobreza, debido a las dificultades que tienen para acceder a un puesto de trabajo, educación y salud. La mayoría no cuenta

con vivienda y les resulta complicado alquilar una, porque los arrendatarios, en muchas ocasiones, tienen prejuicios sobre su identidad de género.

Por todo lo mencionado, existen organizaciones civiles que hacen activismo para luchar por los derechos de las personas trans. En estas reuniones se convocan participantes, activistas, entidades públicas y privadas, etc. Las actividades que se desarrollan en las reuniones tienen distintos fines. Por ejemplo, talleres de acompañamiento psicológico para familiares de personas trans, talleres de tamizaje para VIH, actividades deportivas y artísticas para promover la integración entre pares trans y familiares, reuniones informativas y testimoniales, talleres de empoderamiento, talleres de visibilidad y sensibilización sobre identidades trans para el público, capacitaciones, conferencias, etc. Es así como nacen los centros comunitarios, en los cuales se realizan este tipo de actividades.



*Figura 12. Taller para familiares de personas trans organizado por Sociedad Trans FTM Perú.*



*Figura 13. Taller de deporte para personas trans organizado por Sociedad Trans FTM Perú.*

Por lo tanto, se concluye que existe una carencia con respecto a tener un lugar en donde se puedan desarrollar actividades sociales e integrales en pro del crecimiento y desarrollo personal de las personas trans. Por esto, la propuesta arquitectónica tiene el compromiso de satisfacer estas necesidades mediante un diseño arquitectónico, urbano y territorial, el cual influirá significativa y positivamente en la forma de vivir de las personas gracias al diseño funcional y espacial que cumplirá con la sustentabilidad social requerida. Esto quiere decir que desarrollará el fortalecimiento de la identidad de las comunidades en el que se logrará una cohesión social y equilibrio demográfico para erradicar la situación de precariedad de las personas trans.

## **4. Objetivos**

### **4.1. Objetivo General**

Proponer y diseñar una propuesta arquitectónica de un Centro Comunitario y albergue para personas transgénero ubicado en el distrito de La Victoria que pueda brindar un ambiente favorable y seguro para el desarrollo integral de las personas trans.

### **4.2. Objetivos específicos**

- Diseñar la propuesta con un concepto que transmita la transición.
- Diseñar una propuesta arquitectónica acorde a las necesidades que requieran las personas trans, de tal forma que se utilicen criterios de diseños más adecuados en su función.
- Diseñar espacios que permitan una interacción social y recreativa, sobre todo, espacios donde las personas se sientan completamente seguras.

## **5. Alcances y limitaciones**

### **5.1. Alcances**

- Se utilizará como una propuesta de diseño modelo funcional para implementarse en distintas provincias del Perú.
- Se creará un hito importante de encuentro para la comunidad trans.
- La tesis solo se desarrollará hasta el nivel de anteproyecto en escala 1:100, planos por niveles, cortes y elevaciones. Un solo sector del proyecto se desarrollará a nivel de detalle en escala 1:75.
- Las especialidades de estructuras, sanitarias y eléctricas se desarrollarán a nivel esquemático.

## **5.2. Limitaciones**

- Se optimizará el poco tiempo para lograr satisfactoriamente los objetivos.
- Los referentes sobre centros comunitarios para personas trans y/o para la comunidad LGTBIQ que existen en el país son espacios que han sido improvisados en viviendas, locales, etc., en muchos casos, de forma precaria y se encuentran en un mal estado de conservación, por lo que no satisfacen las necesidades de la comunidad.

## **6. Viabilidad de la propuesta**

### **6.1. Viabilidad social**

Las personas trans requieren de un espacio en el cual se puedan desarrollar actividades que mejoren su calidad de vida y desarrollo integral, por lo que el proyecto resulta ser una necesidad y gran aporte para la comunidad.

### **6.2. Viabilidad económica**

La compra del terreno, el proyecto arquitectónico y la sustentación económica del centro comunitario y albergue será financiado por ONG's internacionales y nacionales que hacen donaciones para las organizaciones, sociedades y colectivos de personas trans y personas con VIH. Las ONG'S son las siguientes: AIDS Healthcare Foundation – AHF sede Perú, Pathfinder-Peru. Además, este proyecto es autosostenible, ya que las mismas personas del albergue trabajarán para mantenerlo.

### **6.3. Viabilidad ambiental**

El proyecto no generará impactos contaminantes, por el contrario, dentro del establecimiento se tendrá una terraza, espacios libres y de esparcimiento.

## **7. Metodología**

### **7.1. Técnicas y recolección de información**

Se recopilará la información necesaria para analizar y sacar conclusiones. Se realizarán las siguientes actividades:

- Entrevistas a personas trans
- Entrevistas a colectivos u ONG's de personas trans que cuenten con centros comunitarios.
- Visitas de campo donde se refugian las mujeres trans en el Centro de Lima.
- Análisis de libros, documentos, revistas, infografías, etc. que describan la problemática social de la comunidad trans.
- Consultas por internet (páginas que contengan información sobre temas LGTBIQ en el Perú).

### **7.2. Procesamiento de información**

Se analizará la información por método inductivo, en el cual se estudiará de las partes hacia el todo para llegar a un concepto. Así se logrará encontrar soluciones a los problemas planteados por la investigación. Se seguirán los siguientes pasos:

- Observación
- Experimentación
- Comparación
- Abstracción
- Generalización

## **8. Marco teórico**

### **8.1. Referentes**

#### **8.1.1. Referentes Nacionales**

Los referentes nacionales se encuentran ubicados en Lima y provincias. Se caracterizan por ser improvisados, algunos en mal estado de conservación y precariedad y no cuentan con los requerimientos mínimos para satisfacer las necesidades de la comunidad trans en su totalidad.

##### ***8.1.1.1. Casa para Mujeres Trans de Lima Este – LIMA, Perú***

Es un espacio improvisado en una casa ubicada en Ate Vitarte. Allí se brindan capacitaciones para empoderar a nuevas líderes dentro de su comunidad, consejería, pruebas rápidas de VIH, entre otros servicios a la comunidad. Además, se tiene un espacio destinado para un salón de belleza en el que trabajan dos mujeres trans.



*Figura 14. Interior Casa para Mujeres Trans de Lima Este.*



*Figura 15. Exterior Casa para Mujeres Trans de Lima Este.*



*Figura 16. Exterior Casa para Mujeres Trans de Lima Este.*

#### **8.1.1.2. Consultorio médico para personas trans – LIMA, Perú.**

Es el primer consultorio médico para personas trans que se encuentra ubicado en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza.



*Figura 17. Consultorio Médico para personas trans.*

## 8.1.2. Referentes Internacionales

### 8.1.2.1. *La 72: Un oasis LGBTTTI*

La 72 es una casa para los migrantes que buscan comida, techo y apoyo. Se encuentra en la ciudad de México y cuenta con un espacio para la comunidad LGBTI. También, se apoya a la comunidad para que pueda concluir con sus estudios o aprendan un oficio. Por ejemplo, ofrecen taller para aplicar uñas acrílicas dictadas por un voluntario de la casa.



Figura 18. La 72, oasis LGBTTTI

### 8.1.2.2. *Laetus Vitae: albergue para ancianos LGBT*

Laetus Vitae es para personas mayores de 60 años. Samantha Flores abrió la casa a principios de 2018. Tiene capacidad para albergar hasta diez personas y se mantiene mediante donativos.



*Figura 19. Samantha Flores, fundadora del albergue Laetus Vitae.*

### **8.1.2.3. La Casa Nem, un refugio para personas LGBT**

La casa Nem está ubicada en Rio de Janeiro, Brasil. Es un proyecto autogestionado para miembros de la comunidad LGBT en situación de vulnerabilidad.



*Figura 20. Exterior de La Casa Nem.*

#### 8.1.2.4. Centro Comunitario de Moscú

Se encuentra en un complejo bajo seguridad en las afueras de Moscú. Tiene capacidad para acoger a 14 personas. Se inauguró en abril de 2016 para albergar a homosexuales procedentes de Chechenia.



Figura 21. Interior del Centro Comunitario de Moscú.

## 8.2. Base Teórica

### 8.2.1. Arquitectura social.

Según el arquitecto Christoph Schmidt, del grupo de arquitectos berlineses del Instituto de Urbanismo Aplicado, la arquitectura social trata de diseñar espacios privados y públicos con la finalidad de hacer diferentes formas de convivencia urbana. Por un lado, se encuentran las viviendas asequibles. Estas se construyen para el bien común y se caracterizan por el urbanismo planificado basado en políticas que ayudan a impedir el desplazamiento social y la marginación. Por otro lado, se encuentran las áreas comunes que responde a las necesidades de los usuarios y de la gente implicada del lugar. En estas áreas están incluidos los espacios de interacción y comunicación. Por ejemplo, en un barrio se trataría de jardines, bibliotecas de distrito y juegos para niños. Por último, se encuentran los lugares con posibles adaptaciones espaciales ya que la sociedad es muy diversa. Por ejemplo, en el ámbito demográfico, las personas mayores, que viven sin pareja y en una casa grande, están dispuestas a mudarse a lugares más pequeños. Para ello, debe haber una organización previa de todas las partes implicadas. (Schwiontek, 2015)



*Figura 22. Ejemplo de Arquitectura Social*

La arquitectura construye sociedad que genera sentido de pertenencia, emociones positivas y respeto de su cultura y entorno donde pertenecen. La arquitectura social permite tener una visión más humanística, en la que encontremos nichos de oportunidades en nuestras propuestas urbanas y/o arquitectónicas, así seríamos agentes de cambios socialmente responsables con respecto a comunidades y su entorno. Hacer arquitectura social no debería ser un diferenciador de nuestra práctica.

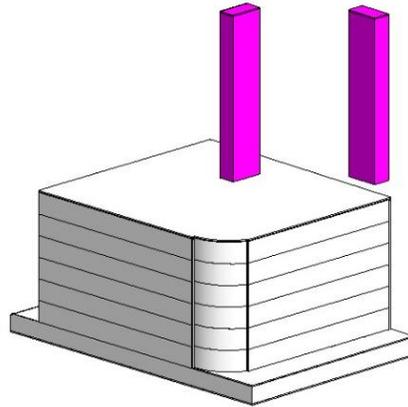
### 8.2.2. Circulaciones verticales.

Las circulaciones verticales son el desplazamiento de las personas hacia arriba y hacia abajo dentro del edificio, pueden ser escaleras, ascensores, rampas y escaleras mecánicas que permiten pasar de un nivel a otro. Estas muestran un punto fuerte en su proceso de diseño, el cual gracias a su ubicación estratégica determinará ciertas condiciones espaciales.

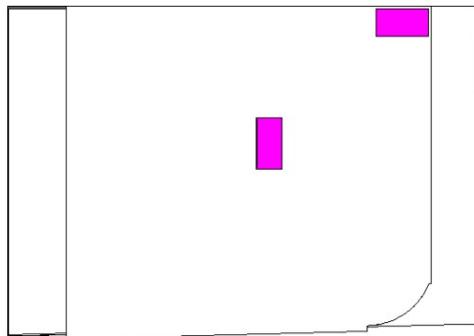


[9] Fotografía de época de la Circulación y su entorno/Fuente: Olivia de Oliveira (2008), LINA BO BARDI OBRA CONSTRUIDA, pág. 37.

*Figura 23. Ejemplo de Arquitectura Social.*



*Figura 24. Circulación Vertical*



*Figura 25. Circulación vertical (plano cenital)*

### **8.2.3. Arquitectura como proceso de integración y de conciliación de necesidades en conflicto.**

Norman Foster (1997) ahonda sobre la importancia de la integración y la conciliación de espacios, en el que demuestra que sus intereses entregan soluciones arquitectónicas a los mandantes, usuarios y comunidades. Por ello, para obtener estabilidad durante la integración de la arquitectura en comunidades en conflicto, Foster señala cuatro aspectos:

#### **8.2.3.1. Flexibilidad y Ecología.**

La flexibilidad fomenta el cambio continuo mientras que los conceptos de “imagen”, “espacio eficiente” y “comunicación” conservan un alto valor a niveles gerenciales y para los mandatarios. Además, se utiliza técnicas de modelado que permitan hacer diseños finos en función de la ecología en consideración al consumo energético.

### **8.2.3.2.     *Iniciativas Cívicas y Culturales.***

Todos los edificios ofrecen un enfoque social y una identidad a la comunidad, a la ciudad y al país. Al mismo tiempo atrae a visitantes extranjeros. La clave en los proyectos de remodelación radica en la integración adecuada entre las bases históricas y las mejoras del nuevo proyecto.

Para mantener la iniciativa cívica es importante entender que los espacios públicos proveen a los edificios de núcleos sociales. Por ello, la regeneración de espacios debe ser explorada, sobre todo las obras que tengan gran carga simbólica.

### **8.2.3.3.     *Transporte y Telecomunicaciones***

La infraestructura de los sectores de telecomunicaciones tiene gran importancia simbólica, según Foster. Esto se debe a que su función no solo consiste en trasladar a las personas entre un punto y otro, sino otorgar a las ciudades espacios de orgullo común. Por ello, estas iniciativas políticas deben ajustarse a zonas de emplazamiento y emblemas de la ciudad. Asimismo, en el modelo europeo de regeneración de espacios e infraestructura, el enfoque se dirige a crear un edificio, que casualmente tendrá la posibilidad de añadir otros habitáculos, anticipándose a una serie.

#### **8.2.3.4. *Tecnología y Diseño***

Las diferencias de escala y el uso de tecnologías se relacionan con los desafíos presentes en cada proyecto. Sin embargo, para Foster hay similitud entre diseñar manillas de puertas o una estructura a gran escala, ya que busca una integración exitosa donde el punto de contacto es tan importante como la perspectiva en la que se mira.

Finalmente, el autor explica que existen muchas oportunidades para que los arquitectos incluyan la filosofía de integración social y búsqueda de conceptos más ecológicos en proyectos de viviendas sociales, edificios residenciales y regeneración de comunidades.

Se sabe que un edificio valida en forma simbólica al otorgar interés a un lugar y convertirlo en hito de una ciudad. Sin embargo, Foster indica que no existen dos países que compartan el mismo valor cultural hacia los edificios, por lo cual investigar y comprender a las culturas siempre será el primer paso al diseñar nuevas obras.

#### **8.2.4. *La arquitectura como forma de comunicación.***

La creación artística puede tener motivos personales del artista y otros extrapersonales, las cuales vienen de la cultura a la que pertenece el artista. Por esto, la sociedad impone motivos al artista para entenderlo como la forma en la que el arte satisface las necesidades de la sociedad. Para el caso de la arquitectura, los motivos extrapersonales conciernen a las necesidades que han de satisfacerse con el proyecto arquitectónico.

De esta manera, se inicia un diálogo donde un grupo humano hace partícipe de sus necesidades a un creador artístico (arquitecto) y éste les da solución a las mismas mediante la

obra (proyecto arquitectónico). Asimismo, cuando el usuario ha terminado de utilizar el espacio arquitectónico y lo analice, decida si la obra satisface o no los requerimientos, es decir, evalúa el trabajo del artista. Así es que, cuando el arquitecto satisface una problemática social, lleva a cabo una comunicación entera con el usuario, misma que tiene a la arquitectura por lenguaje. El momento en que la arquitectura es parte del diálogo entre el artista y el usuario, la labor del arquitecto nace como forma de comunicación.

Entonces, el arquitecto es el transmisor del mensaje mientras que la arquitectura, es decir su obra, es el lenguaje que comunica el arquitecto. El arquitecto se expresa a través de la semiótica y semántica de la arquitectura, las cuales estudian el significado de los símbolos, y por ende, la arquitectura, como todos los lenguajes, tiene símbolos, y estos significados.

De esta manera, el arquitecto elige los símbolos adecuados para transmitir su mensaje. Estos códigos de comunicación son: Color, Forma, Iluminación, Acústica, Textura, Percepción.

### **8.3. Base conceptual**

- **COMUNIDAD:**

Es un grupo de personas que viven en un área geográficamente y cuyos miembros comparten intereses y actividades comunes. (Mercer y Ruiz, 2004, p.293)

- **CENTRO COMUNITARIO:**

Es un conjunto de espacios polivalentes que promueve el desarrollo integral de personas en situación de marginación y pobreza. Sus necesidades son respondidas y la calidad de

vida es elevada, el cual favorece el tejido social de las comunidades. Todos los servicios ofrecidos son gratuitos.

- **ALBERGUE:**

Es una edificación que brinda hospedaje, a su vez, en este se genera la interacción entre quienes lo habitan mediante el uso de ambientes comunes, tales como un comedor, una sala de estar, servicios higiénicos, áreas recreativas, etc.

- **LGTBIQ:**

Siglas que significan 'lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales y queer'. Se utilizan como un término que abarca a toda la comunidad de diversidad sexual y de género a lo largo de esta investigación.

- **LESBIANA:**

Una persona que se identifica como mujer y se siente sexual y afectivamente atraída hacia personas que se identifican como mujeres. También incluye personas que en algún momento se han identificado como mujeres, como personas trans que se sienten atraídas mayoritariamente hacia mujeres u otras que se sienten identificadas con la comunidad y cultura lésbica.

- **GAY:**

Una persona que se identifica como hombre y se siente sexual y afectivamente atraído hacia personas que se identifican como hombres.

- **BISEXUAL:**

Persona que se siente sexual y afectivamente atraída hacia hombres y mujeres, o personas de su mismo género y otros.

- **QUEER:**

Termino para abarcar una diversidad de disidencias sexo-genéricas que prefieren no ser específicamente delimitadas. Se utiliza para hablar de orientación sexual y/o identidad de género.

- **ORIENTACIÓN SEXUAL:**

Se define con relación a los géneros hacia los que se orienta la atracción afectiva, romántica y/o erótica, por auto nominación, pues suele ser un término identitario. Ejemplos de orientaciones sexuales son la homosexualidad, heterosexualidad, bisexualidad, pansexualidad, entre otras. (Cocchelo y Machuca, 2014)

- **IDENTIDAD DE GÉNERO:**

Se refiere a: "la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo... y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales". (Principios de Yogyakarta)

- **MUJER TRANSGÉNERO/MUJER TRANS:**

Persona que se identifica como mujer, cuyo sexo asignado al nacer fue masculino.

- **HOMBRE TRANSGÉNERO/HOMBRE TRANS:**

Persona que se identifica como hombre, cuyo sexo asignado al nacer fue femenino.

- **TRANSFOBIA:**

Es el rechazo absoluto a las personas trans, se manifiesta por estigma, discriminación, violencia verbal y/o física.

- **INTERSEXUAL:**

Término general para describir una variedad de condiciones por las que una persona nace con un aparato reproductivo y/o una anatomía sexual que no encaja con las definiciones tradicionales de sexo masculino o femenino.

- **NOMBRE SOCIAL:**

Nombre con el cual se identifican las personas trans.

- **NOMBRE LEGAL:**

Nombre que figura en el Documento Nacional de Identidad

## 9. Esquema metodológico

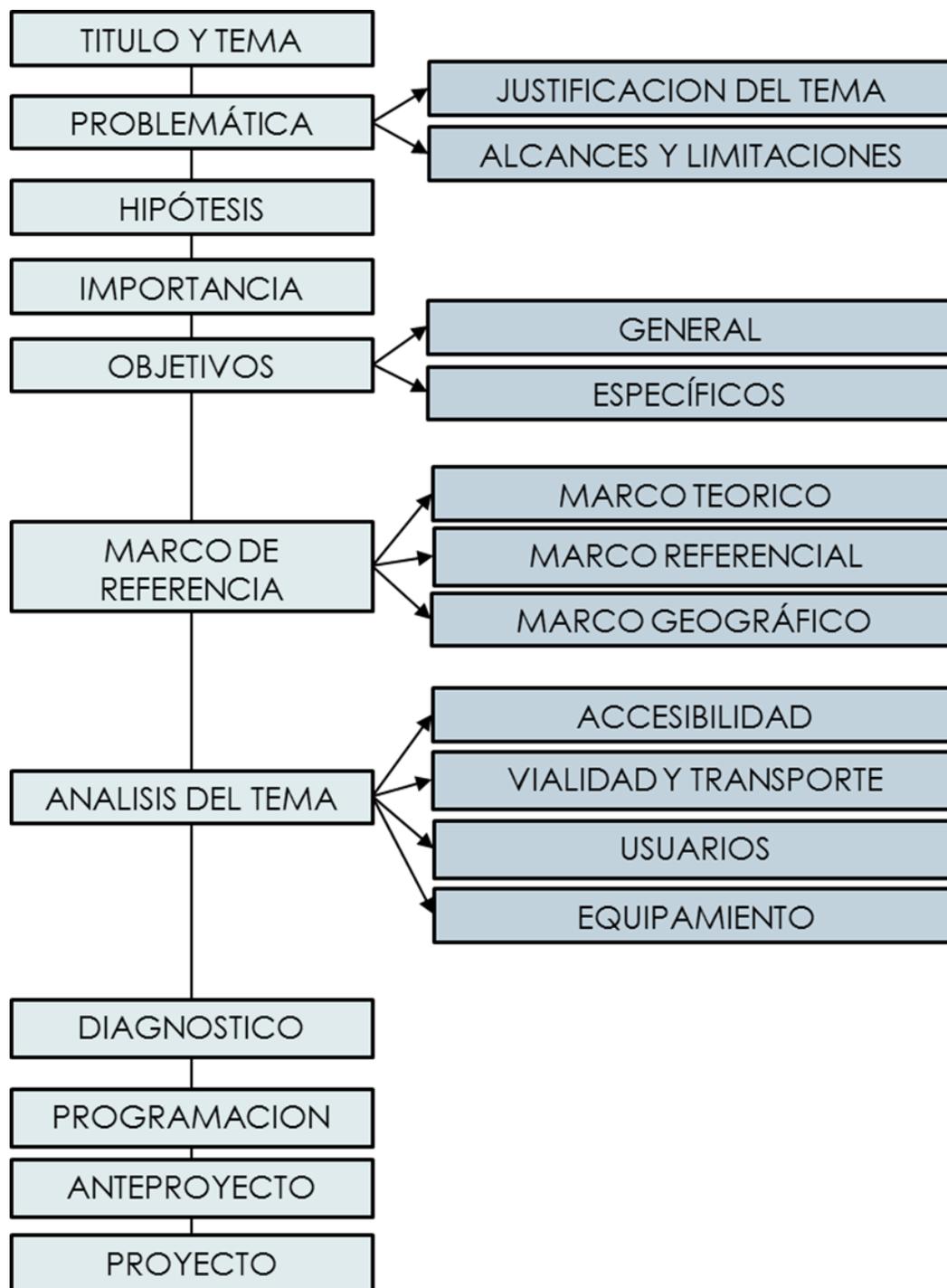


Figura 26. Esquema metodológico

## **10. Programa urbano y/o arquitectónico**

### **10.1. Identificación y descripción del usuario y cliente**

Solo en Lima y Callao se estima que viven 22500 mujeres trans, de las cuales no existen datos estadísticos con respecto a cuantas son adolescentes trans; Asimismo, no existen datos estadísticos sobre la cantidad de hombres trans en Lima Metropolitana y Callao. Sin embargo, en base a la información brindada por el colectivo de Diversidades Trans Masculinas (DTM), se estima que pueden llegar a ser 500.

Ante la falta de información exacta y conociendo la problemática social que viven las personas trans, se podrá acceder al albergue toda persona trans que requiera de asilo temporal, quienes hayan sido expulsadas de su hogar y requieran de apoyo económico y psicológico. El albergue se dividirá por zonas, entre género femenino y masculino; además, por edades, entre rangos de 14 a 17 años (adolescentes) y de 18 años en adelante (personas adultas).

Al centro comunitario podrán acceder residentes y visitantes que requieran de los servicios de salud, educación, talleres, asesorías jurídicas, etc. Las personas visitantes no necesariamente tienen que pertenecer a la comunidad trans, como medio para sustentar económicamente el centro comunitario, podrán acceder a los servicios la comunidad LGTBQI que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Los servicios tendrán un costo social para que sea más asequible para el público.

### **10.2. Programación de necesidades cualitativas y cuantitativas del usuario**

El proyecto arquitectónico estará dividido por zonas, estas serán las siguientes:

Zona de salud, zona jurídica, zona de talleres, zonas de recreación, zona de comercio, zona de administración, una sala de usos múltiples y, finalmente, el albergue.

En la zona de salud se brindará los servicios tanto para las personas residentes en el albergue, así como para el público visitante. Se tendrán las siguientes especialidades:

Medicina General, Ginecología, Endocrinología, Odontología, Urología, Psicología, etc.

En la zona de talleres se tendrán aulas de 3 tipos, en los que podrán estudiar quienes no hayan terminado la primaria o secundaria; además, se tendrán talleres de barbería, cosmetología, bio huertos, etc.; como parte del desarrollo artístico se tendrán aulas para aprender a tocar instrumentos musicales (guitarra, teclado), pintura, canto, clown, teatro, etc. Habrá una sala de cómputo y una biblioteca.

En la zona de comercio se tendrá un restaurante, una barbería y salón de belleza. En esta zona trabajarán las personas residentes del albergue como medio para sustentarse económicamente y generar empleo.

El sum será utilizado para hacer conferencias, reuniones, talleres, etc. sobre temas de incidencia de la comunidad trans y/o LGTBIQ. El sum podrá ser alquilado para el público, estos ingresos económicos serán para el albergue y centro comunitario como medios de sustento.

En la zona de recreación se tendrán dos canchas deportivas, que podrán ser utilizadas para las personas residentes y quienes incentiven talleres deportivos dentro de la comunidad. En los horarios libres podrán ser alquiladas para el público en general.

En la zona de administración se plantea tener una oficina administrativa y oficinas secundarias, en esta zona se organiza, planifica y direccionan los recursos (humanos, financieros, materiales, etc.) del centro comunitario y albergue.

Finalmente, se tienen los estacionamientos que serán de uso privado (Residente, trabajador y visitante) y para visitantes.

El proyecto arquitectónico busca crear un ambiente confortable para las personas residentes y visitantes, teniendo los espacios necesarios para satisfacer sus necesidades.

A continuación, una estimación sobre el cuadro de áreas del proyecto arquitectónico:

<b>CUADRO DE ÁREAS Y AFORO</b>					
<b>SOTANO</b>					
<b>AMBIENTES</b>	<b>AFORO</b>		<b>ÁREAS</b>		
	Personal	Público	Área Parcial m2	Sub total	
ZONA ESTACIONAMIENTO (60 ESTACIONAMIENTOS)	0	60	1851.74	1851.74	
<b>NIVEL 1</b>					
<b>AMBIENTES</b>	<b>AFORO</b>		<b>ÁREAS</b>		
	Personal	Público	Área Parcial	Sub total	
INGRESO PRINCIPAL	1	6	51.44	1264.581	
HALL PRINCIPAL	1	6	153		
ZONA ADMINISTRATIVA	10	6	340		
ZONA COMERCIO	LOCAL 1	5	15		89.85
	LOCAL 2	5	15		73.12
	LOCAL 3	5	15		102.67
	LOCAL 4	5	15		70.68
	RESTAURANTE	5	42		145.39
ZONA SERVICIOS PRIVADOS	INGRESO	1	0		238.43
	SS.HH. Y VESTUARIOS H.	4	0		
	SS.HH. Y VESTUARIOS M.	4	0		
	ESTAR	4	0		
	DEPÓSITO	2	0		
VIDEOVIGILANCIA	1	0			
<b>NIVEL 2</b>					
<b>AMBIENTES</b>	<b>AFORO</b>		<b>ÁREAS</b>		
	Personal	Público	Área Parcial	Sub total	
HALL PRINCIPAL	1	6	153	1264.63	
SUM	SUM 1	1	30		
	SUM 2	1	30		
OFICINAS	CENTRO JURIDICO	9	20		
	OFICINAS	5	20		

Figura 27. Cuadro de áreas y aforo.

NIVEL 3 Y 4					
AMBIENTES		AFORO		ÁREAS	
		Personal	Público	Área Parcial	Sub total
HALL PRINCIPAL		1	6	153	2362.74
CENTRO DE SALUD	RECEPCIÓN	1	32	1109.74	
	ADMISION	1	0		
	ARCHIVO	1	0		
	ALMACÉN	1	0		
	DEPÓSITO	1	0		
	DESPENSA	1	0		
	FARMACIA	2	0		
	SS.HH. HOMBRES	0	4		
	SS.HH. MUJERES	0	4		
	SS.HH. PERS. CON DISCP.	0	1		
	CONSULTORIOS	11	0		
	SUM	1	12		
CENTRO DE EDUCACION COMUNITARIA	RECEPCIÓN	1	4	1100	
	ADMINISTRACIÓN	1	0		
	SALA PROFESORES	0	0		
	SALA ESTAR	1	0		
	DEPOSITO	1	0		
	SS.HH. H.	0	4		
	SS.HH. M.	0	4		
	SS.HH. PERS. CON DISCP.	0	1		
	TALLER 1	1	10		
	TALLER 2	1	10		
	TALLER CONFECCIONES	1	5		
	REPOSTERIA	1	5		
	LABORATORIO COMPUTO	1	18		
	SALA DE LECTURA	2	44		
	AULA 1	1	12		
	AULA 2	1	15		
COSMETOLOGÍA-BARBERÍA	1	5			

Figura 28. Cuadro de áreas y aforo.

<b>NIVEL 5</b>					
<b>AMBIENTES</b>		<b>AFORO</b>		<b>ÁREAS</b>	
		Personal	Público	Área Parcial	Sub total
HALL PRINCIPAL		1	6	153	1264.63
ZONA ALBERGUE ADOLESCENTES	MUJERES	0	25	554.87	
	HOMBRES	0	8		
ZONA SERVICIOS ALBERGUE	COMEDOR	0	60	556.76	
	COCINA	5	0		
	LAVANDERIA	0	0		
	DEPOSITO		0		
<b>NIVEL 6</b>					
<b>AMBIENTES</b>		<b>AFORO</b>		<b>ÁREAS</b>	
		Personal	Público	Área Parcial	Sub total
HALL PRINCIPAL		1	6	153	1264.63
ZONA ALBERGUE ADULTOS	MUJERES 18-25	0	25	554.87	
	M. ADULTAS	0	12	556.76	
	H. ADULTOS	0	8		
<b>NIVEL 7</b>					
<b>AMBIENTES</b>		<b>AFORO</b>		<b>ÁREAS</b>	
		Personal	Público	Área Parcial	Sub total
ZONA RECREACIÓN	LOSA DEPORTIVA	0	11	375	1262
	SS.HH. Y VESTIDORES H.		3	27	
	SS.HH. Y VESTIDORES M.		3	25	
	SS.HH. PERS. CON DISCP.		1	8	
	ZONA PARRILLA		4	45	
	ZONA JUEGOS		4	40	
	TERRAZA		10	742	
		<b>AFORO</b>		<b>ÁREAS</b>	
		<b>Personal</b>	<b>Público</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SUB TOTAL</b>		<b>112</b>	<b>668</b>	<b>10534.9533</b>	<b>10534.9533</b>
<b>TOTAL</b>		<b>780</b>			

Figura 29. Cuadro de áreas y aforo.

### 10.3. Consideraciones del lugar de intervención

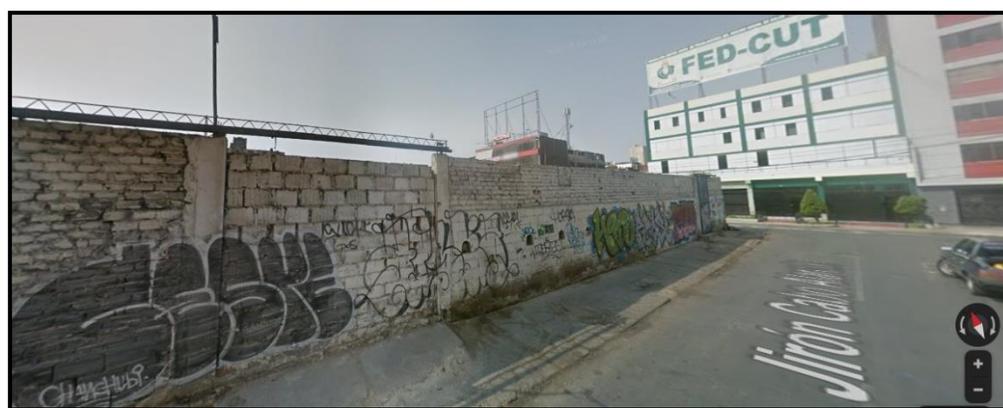
#### 10.3.1. Localización

Se ubica en el cruce de Jr. Cabo Alarcón con Jr. Miguel de los Ríos, en el distrito de la Victoria en la ciudad de Lima, Perú.

#### 10.3.2. Vistas fotográficas



*Figura 30. Vista 1.*



*Figura 31. Vista 2*

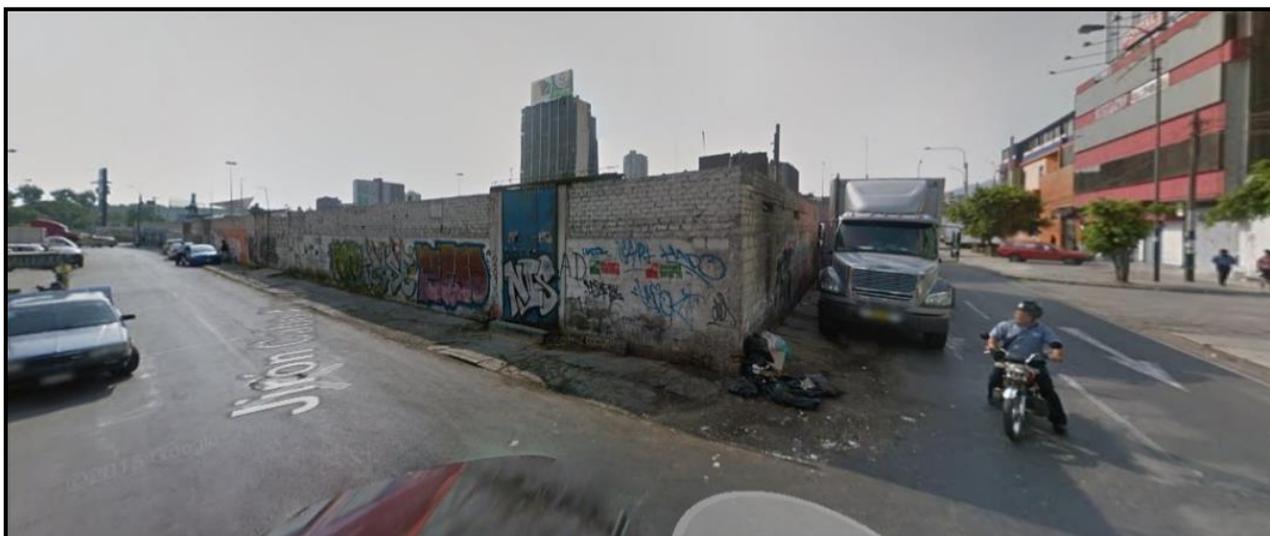
### 10.3.3. Ubicación del proyecto

El terreno escogido para el proyecto arquitectónico se encuentra en el distrito de la Victoria, ubicado en la Provincia de Lima del departamento de Lima, cuenta con un área de 1600.90m<sup>2</sup>. Se ubica en el cruce de Jr. Cabo Alarcón con Jr. Miguel de los Ríos. Actualmente, el terreno se usa como playa de estacionamiento.

En cuanto a accesibilidad, el terreno fue escogido, porque se encuentra en un punto estratégico que puede ser convertido en un hito para la comunidad trans. Se tiene a una cuadra a la Av. Grau, por donde se puede llegar desde la estación Grau de la Línea 1 del tren, o para quienes lleguen de provincia desde el terminal de Yerbateros. También se encuentra cerca de la estación central del metropolitano, que es un punto de encuentro céntrico en el que podrán llegar desde Lima Norte y Lima sur.

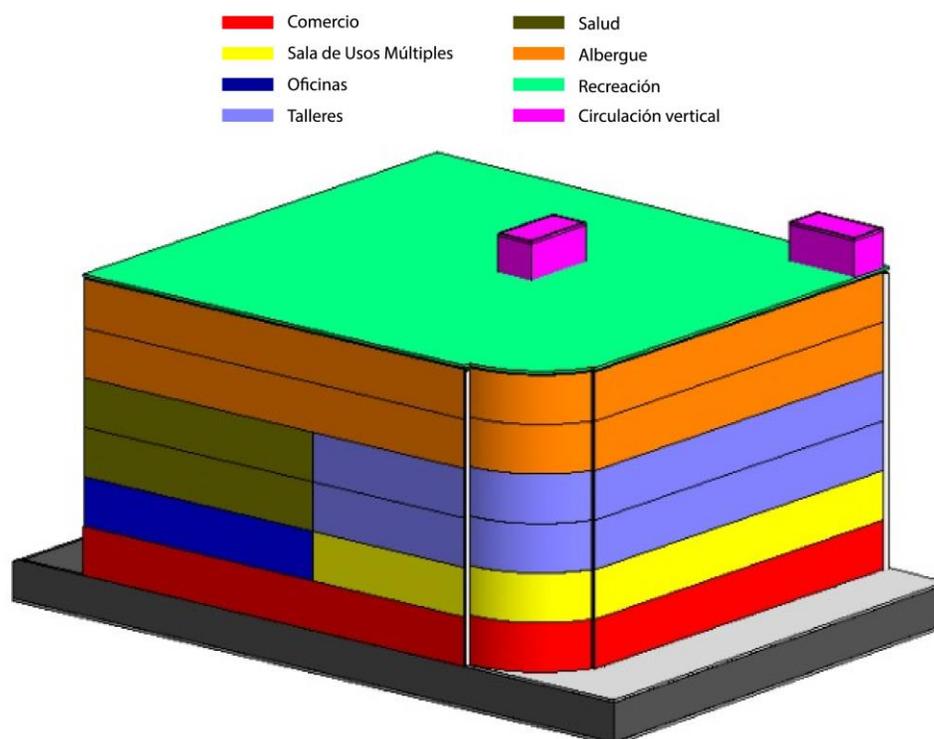


Figura 32. Vista aérea del centro comunitario.



*Figura 33. Vista terreno*

#### 10.4. Zonificación



*Figura 34. Zonificación del albergue*

## 10.5. Vistas en 3D



*Figura 36. Vista frontal del centro comunitario y albergue*



*Figura 35. Vista aérea del centro comunitario y albergue*



*Figura 37. Dormitorio 2 personas*



*Figura 38. Comedor del albergue*



*Figura 399. Aula*



*Figura 40. Terraza*

## 11. Cronograma

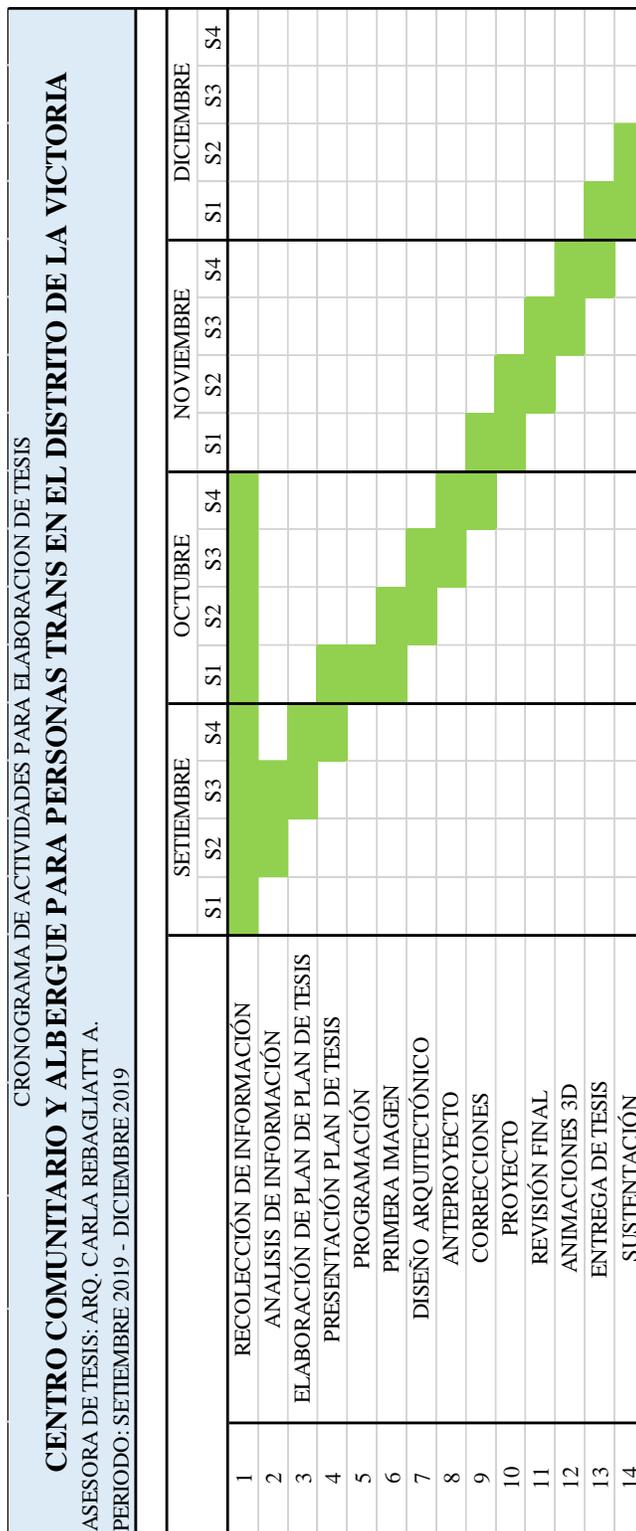


Figura 41. Cronograma de trabajo

## 12. Lista de referencias bibliográficas

- Amat, H. & Silva, A. & Salazar, X. & Monge, M. & Villayzán, J. & Forno, M. (2017). Informe Anual del Observatorio de derechos LGBT 2016. Lima: Punto y gráfica S.A.C.
- Foster, Norman (1997). Conferencia Centro de Estudios Públicos  
[https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303184619/rev75\\_foster.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303184619/rev75_foster.pdf).
- Cantú Jr., Lionel (2009). The Sexuality of Migration: Border Crossings and Mexican Immigrant Men. Edited by Nancy A. Naples and Salvador Vidal Ortiz. Nueva York: New York University Press.
- Cocchella, Rodolfo y Machuca Malú (2014) No tengo miedo - Estado de Violencia
- Mogrovejo, Norma (2012). Sexilio político. Disponible en:  
<http://normamogrovejo.blogspot.pe/2012/11/sexiliopolitico.html>
- Mercer, Hugo y Violeta Ruiz. (2004). Participación de organizaciones comunitarias en la gestión de salud: una evaluación de experiencia del programa UNI. Sao Paulo. 2004.
- Silva, A & Salazar, X. (2018). Existimos: Vivencias, experiencias y necesidades sociales de los hombres trans de Lima: Un estudio exploratorio. Lima: Punto y Gráfica SAC.
- Salazar, X. & Silva, A. & Villayzán, J., (2018). Diagnóstico sobre la situación de las adolescentes trans femeninas provenientes de la Amazonía peruana. Lima: Punto y Gráfica SAC.

Salazar, Elizabeth (2016). Ilustración de los sistemas difusos. [Tabla 1]. Recuperado de <https://ojo-publico.com/especiales/mujeres-trans-victimas-invisibles-de-la-trata/>

Silva, A. & Amat, H & Villayzán, J. & Forno, M. (2018). Informe Anual del Observatorio de derechos LGBT 2017-2018. Recuperado de [http://iessdeh.org/usuario/ftp/1-82\\_OBSERVATORIO\\_junio\\_2019.pdf](http://iessdeh.org/usuario/ftp/1-82_OBSERVATORIO_junio_2019.pdf)

Schwiontek, Elizabeth (2015). Arquitectura Social Comunitaria, Económica Y Sólida. Berlín. Goethe-Institut. (<https://www.goethe.de/ins/mx/es/kul/art/20587271.html>).